



RIENZI FRANCO Y PABLO ARRIAGADA

Tal como informó "El Mercurio", en el oficialismo se resintió la ausencia de ministros del gabinete del Presidente Gabriel Boric en la comisión de Gobierno del Senado, porque precisamente ahí, y sin la comparecencia de representantes de La Moneda, se declaró inadmisibles la indicación firmada por el mandatario para restringir el voto de los extranjeros solo a los comicios municipales y plebiscitos e impidiendo su sufragio en la presidencial y parlamentaria.

Las enmiendas iban al proyecto que busca hacer efectivo el voto obligatorio, al imponer una multa, por lo que el secretario de la comisión informó de su inadmisibilidad por apartarse de las ideas matrices de la propuesta original aprobada anteriormente en el hemiciclo del Senado. De lo resuelto asintieron los senadores integrantes de la comisión de Gobierno, el RN Manuel José Ossandón (presidente), Luz Ebensperger (UDI), Carlos Kuschel (comité RN), Paulina Vodanovic (PS) y Esteban Velásquez (regionalista).

Pese a la derrota sufrida, el Ejecutivo confirmó su intención de insistir con su indicación para impedir el sufragio de extranjeros en las elecciones presidencial y parlamentaria, en la propuesta para hacer efectivo el voto obligatorio. Lo hará en la misma comisión de Gobierno del Senado, en donde fueron declaradas inadmisibles sus indicaciones.

Así lo precisó la ministra de la Segpres, Macarena Lobos, en conversación con Tele13 Radio, al informar que, de entre las técnicas legislativas disponibles, están por pedir segundo informe cuando el proyecto llegue a la sala; de esa manera, la propuesta deberá obligadamente ser devuelta a comisión, en donde se daría el debate respecto de la regulación del voto migrante.

"Ayer (miércoles) se cambió la tabla de la comisión. Yo estuve todo el día en el Parlamento, junto con el subsecretario Facuse, muchos ministerios sectoriales también, estábamos en otras comisiones, en otras tareas. La comisión de Gobierno del Senado cambió la tabla y, efectivamente, por eso no concurrió ninguna de las autoridades del Ejecutivo, pero esperamos que haya espacio para hacer este debate. Yo conversé con los senadores y la idea es pedir un segundo informe y volver a la comisión para hacer el debate ahí", explicó Lobos.

Senador Velásquez (AD): "No hay excusas para no estar"

Con sus declaraciones, la ministra Segpres apuntó a dos aspectos cruciales, al imputar a la comisión de modificar su tabla y, lo segundo, el interés de mantener atada la tramitación del voto obligatorio efectivo con el sufragio de extranjeros. Respecto de lo primero, pareciera haber

Para impedir el sufragio de inmigrantes en la presidencial y parlamentaria:

Pese a derrota, el Gobierno insistirá con indicación para limitar el voto extranjero en la misma comisión del Senado

La ministra Macarena Lobos explicó a Tele13 Radio la fórmula de pedir segundo informe en sala, y así forzar nuevamente la tramitación de sus enmiendas en el mismo lugar donde anteayer no prosperaron.



La comisión de Gobierno del Senado, a cargo de Manuel José Ossandón (RN), despachó a sala el proyecto para hacer efectivo el voto obligatorio, sin las enmiendas inadmisibles del Ejecutivo.



El oficialismo hizo ver incluso la ausencia de ministros, como Macarena Lobos, en la comisión de Gobierno.

■ Sufragio de inmigrantes jugaría a favor de la oposición, advierten analistas

Una de las críticas que se le realizaron al Ejecutivo por su indicación de restringir el voto extranjero era que había un presunto interés electoral tras ello. Esto, porque el voto foráneo podría inclinarse hacia la oposición, algo que según analistas no estaría tan lejos de la realidad.

El director ejecutivo de Res Pública, José Francisco Lagos, cree que el voto extranjero es "una ventaja para la oposición, dado que un número importante de los votantes extranjeros que se incorporan son de origen venezolano y es natural que sean escépticos de las promesas de la izquierda". Aunque también apunta a que "abrir en este momento esta discusión muestra que no se hace por convicción institucional, sino que por mero cálculo electoral".

Por su parte, el director de Tú Influyes, Axel Callís, dice que los venezolanos votarían más por la derecha "porque sienten sintonía con el tema Maduro", aunque matiza que ello puede cambiar en un eventual gobierno de derecha. "Los va a apretar para

algún tema o los va a querer expulsar, y se les van a ir en contra (los extranjeros)", afirma. En tanto, el vicedecano de la Facultad de Gobierno de la UDD, Rodrigo Arellano, sostiene que tanto chilenos como residentes extranjeros tienen la misma percepción con problemas como la seguridad, por lo que "al igual como el voto nacional, yo creo que el voto extranjero debiese favorecer a las oposiciones".

Sin embargo, el académico de la Facultad de Economía y Gobierno de la USS Kenneth Bunker difiere de la visión del resto de analistas, argumentando en primer lugar que "el voto extranjero todavía se está asentando en el país; no está exactamente claro por quién van a votar los extranjeros". Sostiene también que el voto de los inmigrantes podría inclinarse hacia la izquierda, ya que "la oposición hoy día tiene una posición más bien contraria de eventualmente empadronar, y eventualmente expulsar si es necesario. Entonces, para mí, hace más sentido que en el tiempo el voto extranjero esté más alineado con la izquierda".

menos indulgencia. Una revisión de las tablas de las sesiones de comisión en la web pública del Senado a primera hora de la mañana del martes permitía advertir su contenido y estar al tanto de las materias por tramitar, tal como lo hizo "El Mercurio",

para una sesión convocada para las 15:00 horas.

Si incluso, a la molestia de Vodanovic, por la inasistencia del Ejecutivo, se sumó el desagrado de Velásquez, también oficialista. "Pudo haber sido más prolijo el presidente Ossandón; no se

caracteriza por su prolijidad, eso es cierto, pero también estaba con las suficientes horas anunciado y cada ministerio tiene sus asesores para estar mirando las páginas. No hay excusa para no estar, ¿pudo ser mucho más formal la invitación? Por supuesto

786 mil
votantes extranjeros
estaban habilitados para las elecciones municipales 2024.

5,09%
del padrón de 2024 (15.450.377 habilitados en total) correspondía a **votantes extranjeros**.

57,2%
aumentó la cantidad de **extranjeros habilitados** entre las elecciones presidenciales de 2021 (449.919) y las municipales de 2024. Entre ambas fechas, se aprobó la restitución del voto obligatorio.

que sí", planteó el senador por Antofagasta a este diario.

Además de entenderse sabido, afirman, en la comisión de Gobierno había dos asesores de la Segpres, al momento del descalabro, lo que supone la opción de advertir al ministerio.

De ello da cuenta Ebensperger, a quien le parece "mala la excusa del Gobierno de que no fueron porque no se enteraron del cambio de tabla, ellos son colegisladores y deben asistir a las comisiones, además estaban presentes en la sesión unos asesores que pudieron haber avisado. Por otra parte, las tablas se publican en la página web del Senado. Que ahora vengan a decir que es extraño el cambio de tabla me parece una mala excusa; recordar, además, que este año tenemos elecciones, debería ser el propio gobierno que pusiera urgencia a este proyecto de la sanción al que no vote. Mal el Gobierno una vez más, que no excusen su falta responsabilizando al Senado".

Se abren tres caminos legislativos

Hay quienes afirman que en el debate desatado, a propósito de la regulación del voto extranjero, existe un componente electoral, como señala Ossandón, al constatar que los bolsones de migrantes en disposición de sufragar podrían inclinarse a favor del triunfo de uno u otro candidato en algún distrito o circunscripción (ver análisis en recuadro).

Pero, declaradas inadmisibles las indicaciones del Ejecutivo, al menos se abren tres caminos legislativos. El primer trayecto es el anunciado por la ministra Lobos, en cuanto a pedir en la sala del Senado un segundo informe del proyecto madre, sobre regulación del voto obligatorio, para, mediante esa vía, forzar a la comisión de Gobierno a discutir nuevamente sus enmiendas y todo el resto del proyecto.

Si bien esa alternativa es favorable a los propósitos de La Moneda, hay quienes están por que el Ejecutivo presente una nueva reforma, solo con el alcance del sufragio de extranjeros. La opción se complementa con la posibilidad de ingresar las indicaciones inadmisibles en el llamado proyecto de ley miscelánea sobre migraciones.

Así lo expresó, por ejemplo, Ossandón, al comentar que "en el proyecto que estábamos viendo del voto y de la multa del voto obligatorio, el Gobierno presentó un par de indicaciones que estaban absolutamente fuera de las ideas matrices del proyecto y, por lo tanto, son inadmisibles; es un tema que hay que discutir, a lo mejor en la ley miscelánea de migraciones o uno nuevo".

Y la tercera opción sería la de buscar revertir la inadmisibilidad de las indicaciones en el hemiciclo, por parte del Gobierno, para lo que requiere de, por lo menos, 26 votos, que en teoría no tienen. Por el contrario, si tuviera éxito en ello, se podría explorar la opción de una comisión mixta o incluso un veto presidencial, se comentó en el Parlamento, respecto de la técnica legislativa disponible para salvar sus enmiendas La Moneda.